

ANUNCIO

El Sr. Alcalde- Presidente, con fecha 11 de julio de 2019, ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO DE LA ALCALDIA **Nº 157/2019**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO

Primero.- Convocar *sesión extraordinaria* del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de Casa Consistorial, el día 19 de julio de 2019, a las 17,30 horas en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobar, si procede, el nombramiento de D. ALAIN ROUSSET como hijo adoptivo de Canfranc.

2.- Aprobar, si procede, la modificación del Reglamento del Uso de la Torreta.

3.- Aprobar, si procede, el Protocolo de colaboración con el AZAF, el INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD, SVA y la ASOCIACIÓN SARGANTANA para reparar vagones históricos en Canfranc.

4.- Aprobación, si procede, del proyecto de la IV concentración de escaladores de Canfranc Pueblo.

5.- Aprobar, si procede, la modificación presupuestaria para liquidar la cuarta anualidad del convenio de colaboración con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, SLU, por obras de urbanización Calle Las Escuelas.

Segundo.- Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de presente resolución a los interesados, miembros del mencionado órgano”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

Canfranc, a 11 de julio de 2019
El Secretario-Interventor

Fdo: Carlos Bosque García